

Sometido el Gobierno de Coahuila a la dirección de Zavala, allí se hacia todo lo que él ordenaba; desde ahí, es que el Estado siempre figuró a la vanguardia de las sediciones que promovía y fomentaba el partido demócrata. Luego que estalló la revolución contra el Ministerio Alamán, se ha visto como se declararon por ella, proclamando la restauración del general Pedraza. Triunfante esta, se estableció un gobierno, cuyo personal eran los restos del antiguo partido yorkino. A la cabeza del nuevo orden de cosas, se hallaba el Gobernador Don Juan Martín de Veramendi, y los diputados Don Agustín Viezca, Don Dionésimo Elizondo, todos ellos decididos a secundar la marcha política de los Supremos Poderes de la Federación.

Mientras en México, no se habían organizado por medio de clubs masónicos, los liberales, el Estado de Durango (I), permaneció tranquilo y las autoridades ejercieron sus funciones sin ningún tropiezo; pero apenas fué transplantada allí, la secta yorkina, cuando comenzaron las conspiraciones y los motines a mano armada.

El primer acontecimiento desgraciado que tuvo lugar en aquella Provincia, fué la conspiración del 4 de Agosto de 1826, ahogada en el momento de estallar, por la perfidia de los individuos complicados en la revolución. Sabedor el Comandante General, Don Facundo Melgares, del punto en que se reunían los sediciosos, comisionó al Teniente Coronel Don Pedro Corral, para que sorprendiera y aprisionara a los conspiradores; lo hizo así, y en el parte de este suceso, dice: "Conforme a la orden que V. S. se sirvió conferirme, he sorprendido la casa de Don Jesús Loza, a las ocho de esta noche, con quince artilleros y siete civiles, de cuya fuerza distribuí siete centinelas exteriores, y con el resto penetré al interior de dicha casa, en la que fué recibido a vivo fuego, el que contestó mi valiente partida, con orden. Fué el fruto, tomar, con un poco de peligro, treinta y tres hombres, que comprende la adjunta lista, entre los cuales hay varios desertores del duodécimo de Artillería, tres fusiles y carabinas, trece o catorce libras de balas sueltas, veinticinco paquetes de cartuchos y treinta y tres puñales". Desde este acontecimiento, no volvió á haber paz ni tranquilidad en Durango.

El partido Cucha, que era el dominante, desplegó, después de este amago, gran severidad contra los numerosos complicados de Loza, agente ó instrumento del partido llamado "Chirrinés". (2). El clero comenzó a sufrir rudos golpes, y los españoles y sus afectos, que notoriamente

(1). El Estado de Durango se compone de once partidos, cuya población es de 149,214 habitantes, según las noticias estadísticas comunicadas al gobierno general, en Diciembre de 1829, por las autoridades del Estado. La superficie de este, es de 6,744 leguas cuadradas. Su latitud septentrional 24° 2' 50". Longitud E. y O. del meridiano de México, 4° 53' 50". Las resntas de Durango, en el período de que hablamos ascendían anualmente a 314,214 pesos y sus gastos a 398,619 pesos.
 (2). Al imprimirse este tomo, ha llegado a nuestras manos, un opúsculo, titulado, "Noticias históricas y estadísticas de Durango", por Don José Fernando Ramirez. Este autor, dando a conocer los diversos partidos que se han hecho la guerra en aquel Estado, da razón del origen que tuvieron los nombres con que se distinguieron las facciones que se disputaban el poder. Creemos conveniente reproducir, de este escrito,

habian tomado parte en la intentona, fueron perseguidos terriblemente. Este cruel proceder, dió por resultado una reaccion, acaudillada por un hombre insignificante apellidado Gonzalez, quien disolvió la Legislatura y aprisionó a otras autoridades. Ya se ha referido como logró restablecer el orden, el general Don Joaquín Parres, el 10 de Abril de 1827; mas nada hemos dicho respecto a los subsecuentes disturbios.

Cada día iban estos en aumento, por la desercion que sufrían los chirrines ó escoceses, en virtud de la instalacion de las Logias Masónicas. Se hallaba a la cabeza del partido Cucha o yorkino, Don Santiago Baca Ortiz, persona de gran talento y energía. En menos de un año logró reunir a la juventud y a los muchos tráfugas que abandonaban a los chirrines, atraidos por la novedad del nuevo rito. Baca Ortiz, consigue sobreponerse a sus contrarios; la legislatura, cuya mayoría pertenecía a estos, fué dispersa, y del tal hecho se derivaron tantos desastres, que muy en breve las autoridades de Durango, perdieron el hilo de la legitimidad. Desde 1828 no han cesado allí los disturbios; el Congreso General se ha ocupado varias veces de estas querellas, pero sus resoluciones, nunca han terminado con la lucha de los partidos.

La revolucion de Jalapa, restableció en el poder a los chirrines, y el pronunciamiento verificado en consonancia del grito de Veracruz, en 1832, derrocó al Gobernador Don José Antonio Pescador y volvió a poner en el puesto supremo a Don Francisco Elorriaga, una de las notabilidades del partido opuesto que había destituido a Baca Ortiz, muerto en la prisión a que le condujeron sus desbarros y el furor de sus enemigos.

Elorriaga había sido ofendido y humillado por la administracion de Bustamante; por venganza abrazó la causa de proclamar los Estados, (I)

la parte que hace relación a nuestro intento, por que siendo el Sr. Ramírez una persona erudita, miembro del partido cucha y testigo de los acontecimientos, su dicho merece entero crédito. He aquí pues, la nota que se lee en la página 62 de la obra citada: "Quiero ahorrar al que escriba la Historia de Durango, la pena que todabia se toman los filólogos para desentrañar la etimología u origen del nombre, con que las facciones horribilmente célebres de guelfos y guibelinos, que ensangrentaron la Italia y la Alemania. Chirrin, era el apodo de un hombre pacífico y sin letras, pero con pretenciones de gran señor literato, que llamaba, al sueño Morfeo, y que se despertaba cuando Febo con sus luminosos rayos, comenzaba a asomar por los balcones del Oriente. Este personaje fué el tipo, que, el partido cucha, encontró mas a propósito y adecuado para caracterizar y ridiculizar a sus contrarios, compuesto principalmente de estudiantes y toda la juventud de Durango, por lo que tambien se le llamó, el partido de los muchachos. Estas denominaciones se glosaban en todas sus numerosas y ridiculas variantes. Cucha era un mendigo crapuloso, entre simple y bellaco, que ganaba su vida, haciendo reir con su llanto y lágrimas fingidas, siendo, por lo mismo, el ludibrio y desprecio del pueblo. Tal fué el personaje que los chirrines escogieron para simbolizar a sus enemigos; expresiones del odio y la venganza, que distaban mucho de la realidad."

(I). En ocasion mas oportuna referiremos los antecedentes y cualidades de este individuo, puesto que ha hecho un papel notable en nuestros vaivenes políticos.

El partido de los muchachos, era el dominante, después de esta gran revolución contra los tráfugas con fines de lucro, agente e instrumento del partido llamado "Chirrin". El otro partido, el de los muchos golpes y los españoles, que notoriamente...

(1) El partido de los muchachos, era el dominante, después de esta gran revolución contra los tráfugas con fines de lucro, agente e instrumento del partido llamado "Chirrin". El otro partido, el de los muchos golpes y los españoles, que notoriamente...

... invocaban el nombre de Pedraza, como medio de recuperar el poder y destruir el partido regentado por Alaman. Consumada la revolucion y establecidas las autoridades, el Gobierno de Durango se mostro liberal hasta la anarquia, asi como el mas entusiasta sostenedor de toda providencia que tendiera a hostilizar al clero y a la milicia permanente. Registrados los papeles oficiales de esa epoca, causan rubor las adulaciones y lisonjas que prodigo Don Francisco Elorriaga, al general Santa Anna, a Farias y a los suyos. Fero este entusiasmo no era sincero, ni desinteresado, segun se vera al historiar los diversos sucesos en que ha figurado Elorriaga, como instrumento de partidos esencialmente distintos y enemigos.

Se ha indicado ya, la conducta observada por el Estado de Guanajuato, durante la ultima revolucion (1); mas nada se ha dicho respecto a la que ha guardado en los diversos periodos en que la Republica ha estado envuelta en los horrores de la guerra civil. Esta Provincia, por su situacion y riqueza (2), debio haber ejercido un provechoso influjo en la marcha de los negocios publicos, pero causas accidentales y singulares, le han hecho aparecer en la escena politica, desde 1821, como sujeta a las aspiraciones privadas de un pequeno numero de individuos, los que se han propuesto seguir el curso de los acontecimientos, sin tomar una parte activa en las grandes cuestiones que agitan a la Republica.

Consumada la independencia nacional, las autoridades y los habitantes de Guanajuato, se dedicaron exclusivamente a reparar los inmensos quebrantos que habian sufrido su agricultura y mineria durante la guerra llamada de insurreccion. Poco o ningun aprecio se hizo alli a la creacion del Imperio, a la proclamacion del sistema republicano y a las innovaciones consiguientes a estos cambios de gobierno. Cuando el partido yorkino comenzo a regularizarse, se establecieron en la capital del Estado algunas logias y fueron muy poco concurridas por la general aversion con que eran vistos los ritos masonicos y todo cuanto no tendia a restaurar los antiguos habitos, o la prosperidad individual de sus habitantes. En las ruidosas querellas habidas entre escoceses y yorkinos, Guanajuato permanecio neutral e indiferente y solo en fuerza de los acontecimientos, hubo de secundar las inicuas leyes de expulsion de los espaoles, no obstante que estos contaban con el valimiento y patrocinio de las familias mas influyentes en todo el Estado. En ningun punto de la Republica se han arraigado mas las preocupaciones e ideas de los peninsulares, como en esta Provincia, verdaderamente excepcional, bajo cualquier aspecto que se le considere. Cierito, que casi todas sus grandes poblaciones han sido el teatro de acontecimientos mas o menos notables, durante nuestros disturbios civiles; mas esto ha sido por su situacion central y abundancia de recursos, en pos de los cuales, han ido todos los revolucionarios; pero no porque los habitantes del Estado o las autoridades, hayan iniciado jamas un cambio o una medida que tendiera a variar el aspecto de la Republica.

... invocaban el nombre de Pedraza, como medio de recuperar el poder y destruir el partido regentado por Alaman. Consumada la revolucion y establecidas las autoridades, el Gobierno de Durango se mostro liberal hasta la anarquia, asi como el mas entusiasta sostenedor de toda providencia que tendiera a hostilizar al clero y a la milicia permanente. Registrados los papeles oficiales de esa epoca, causan rubor las adulaciones y lisonjas que prodigo Don Francisco Elorriaga, al general Santa Anna, a Farias y a los suyos. Fero este entusiasmo no era sincero, ni desinteresado, segun se vera al historiar los diversos sucesos en que ha figurado Elorriaga, como instrumento de partidos esencialmente distintos y enemigos.

Se ha indicado ya, la conducta observada por el Estado de Guanajuato, durante la ultima revolucion (1); mas nada se ha dicho respecto a la que ha guardado en los diversos periodos en que la Republica ha estado envuelta en los horrores de la guerra civil. Esta Provincia, por su situacion y riqueza (2), debio haber ejercido un provechoso influjo en la marcha de los negocios publicos, pero causas accidentales y singulares, le han hecho aparecer en la escena politica, desde 1821, como sujeta a las aspiraciones privadas de un pequeno numero de individuos, los que se han propuesto seguir el curso de los acontecimientos, sin tomar una parte activa en las grandes cuestiones que agitan a la Republica.

Consumada la independencia nacional, las autoridades y los habitantes de Guanajuato, se dedicaron exclusivamente a reparar los inmensos quebrantos que habian sufrido su agricultura y mineria durante la guerra llamada de insurreccion. Poco o ningun aprecio se hizo alli a la creacion del Imperio, a la proclamacion del sistema republicano y a las innovaciones consiguientes a estos cambios de gobierno. Cuando el partido yorkino comenzo a regularizarse, se establecieron en la capital del Estado algunas logias y fueron muy poco concurridas por la general aversion con que eran vistos los ritos masonicos y todo cuanto no tendia a restaurar los antiguos habitos, o la prosperidad individual de sus habitantes. En las ruidosas querellas habidas entre escoceses y yorkinos, Guanajuato permanecio neutral e indiferente y solo en fuerza de los acontecimientos, hubo de secundar las inicuas leyes de expulsion de los espaoles, no obstante que estos contaban con el valimiento y patrocinio de las familias mas influyentes en todo el Estado. En ningun punto de la Republica se han arraigado mas las preocupaciones e ideas de los peninsulares, como en esta Provincia, verdaderamente excepcional, bajo cualquier aspecto que se le considere. Cierito, que casi todas sus grandes poblaciones han sido el teatro de acontecimientos mas o menos notables, durante nuestros disturbios civiles; mas esto ha sido por su situacion central y abundancia de recursos, en pos de los cuales, han ido todos los revolucionarios; pero no porque los habitantes del Estado o las autoridades, hayan iniciado jamas un cambio o una medida que tendiera a variar el aspecto de la Republica.

... invocaban el nombre de Pedraza, como medio de recuperar el poder y destruir el partido regentado por Alaman. Consumada la revolucion y establecidas las autoridades, el Gobierno de Durango se mostro liberal hasta la anarquia, asi como el mas entusiasta sostenedor de toda providencia que tendiera a hostilizar al clero y a la milicia permanente. Registrados los papeles oficiales de esa epoca, causan rubor las adulaciones y lisonjas que prodigo Don Francisco Elorriaga, al general Santa Anna, a Farias y a los suyos. Fero este entusiasmo no era sincero, ni desinteresado, segun se vera al historiar los diversos sucesos en que ha figurado Elorriaga, como instrumento de partidos esencialmente distintos y enemigos.

Se ha indicado ya, la conducta observada por el Estado de Guanajuato, durante la ultima revolucion (1); mas nada se ha dicho respecto a la que ha guardado en los diversos periodos en que la Republica ha estado envuelta en los horrores de la guerra civil. Esta Provincia, por su situacion y riqueza (2), debio haber ejercido un provechoso influjo en la marcha de los negocios publicos, pero causas accidentales y singulares, le han hecho aparecer en la escena politica, desde 1821, como sujeta a las aspiraciones privadas de un pequeno numero de individuos, los que se han propuesto seguir el curso de los acontecimientos, sin tomar una parte activa en las grandes cuestiones que agitan a la Republica.

Consumada la independencia nacional, las autoridades y los habitantes de Guanajuato, se dedicaron exclusivamente a reparar los inmensos quebrantos que habian sufrido su agricultura y mineria durante la guerra llamada de insurreccion. Poco o ningun aprecio se hizo alli a la creacion del Imperio, a la proclamacion del sistema republicano y a las innovaciones consiguientes a estos cambios de gobierno. Cuando el partido yorkino comenzo a regularizarse, se establecieron en la capital del Estado algunas logias y fueron muy poco concurridas por la general aversion con que eran vistos los ritos masonicos y todo cuanto no tendia a restaurar los antiguos habitos, o la prosperidad individual de sus habitantes. En las ruidosas querellas habidas entre escoceses y yorkinos, Guanajuato permanecio neutral e indiferente y solo en fuerza de los acontecimientos, hubo de secundar las inicuas leyes de expulsion de los espaoles, no obstante que estos contaban con el valimiento y patrocinio de las familias mas influyentes en todo el Estado. En ningun punto de la Republica se han arraigado mas las preocupaciones e ideas de los peninsulares, como en esta Provincia, verdaderamente excepcional, bajo cualquier aspecto que se le considere. Cierito, que casi todas sus grandes poblaciones han sido el teatro de acontecimientos mas o menos notables, durante nuestros disturbios civiles; mas esto ha sido por su situacion central y abundancia de recursos, en pos de los cuales, han ido todos los revolucionarios; pero no porque los habitantes del Estado o las autoridades, hayan iniciado jamas un cambio o una medida que tendiera a variar el aspecto de la Republica.

... invocaban el nombre de Pedraza, como medio de recuperar el poder y destruir el partido regentado por Alaman. Consumada la revolucion y establecidas las autoridades, el Gobierno de Durango se mostro liberal hasta la anarquia, asi como el mas entusiasta sostenedor de toda providencia que tendiera a hostilizar al clero y a la milicia permanente. Registrados los papeles oficiales de esa epoca, causan rubor las adulaciones y lisonjas que prodigo Don Francisco Elorriaga, al general Santa Anna, a Farias y a los suyos. Fero este entusiasmo no era sincero, ni desinteresado, segun se vera al historiar los diversos sucesos en que ha figurado Elorriaga, como instrumento de partidos esencialmente distintos y enemigos.

Se ha indicado ya, la conducta observada por el Estado de Guanajuato, durante la ultima revolucion (1); mas nada se ha dicho respecto a la que ha guardado en los diversos periodos en que la Republica ha estado envuelta en los horrores de la guerra civil. Esta Provincia, por su situacion y riqueza (2), debio haber ejercido un provechoso influjo en la marcha de los negocios publicos, pero causas accidentales y singulares, le han hecho aparecer en la escena politica, desde 1821, como sujeta a las aspiraciones privadas de un pequeno numero de individuos, los que se han propuesto seguir el curso de los acontecimientos, sin tomar una parte activa en las grandes cuestiones que agitan a la Republica.

Consumada la independencia nacional, las autoridades y los habitantes de Guanajuato, se dedicaron exclusivamente a reparar los inmensos quebrantos que habian sufrido su agricultura y mineria durante la guerra llamada de insurreccion. Poco o ningun aprecio se hizo alli a la creacion del Imperio, a la proclamacion del sistema republicano y a las innovaciones consiguientes a estos cambios de gobierno. Cuando el partido yorkino comenzo a regularizarse, se establecieron en la capital del Estado algunas logias y fueron muy poco concurridas por la general aversion con que eran vistos los ritos masonicos y todo cuanto no tendia a restaurar los antiguos habitos, o la prosperidad individual de sus habitantes. En las ruidosas querellas habidas entre escoceses y yorkinos, Guanajuato permanecio neutral e indiferente y solo en fuerza de los acontecimientos, hubo de secundar las inicuas leyes de expulsion de los espaoles, no obstante que estos contaban con el valimiento y patrocinio de las familias mas influyentes en todo el Estado. En ningun punto de la Republica se han arraigado mas las preocupaciones e ideas de los peninsulares, como en esta Provincia, verdaderamente excepcional, bajo cualquier aspecto que se le considere. Cierito, que casi todas sus grandes poblaciones han sido el teatro de acontecimientos mas o menos notables, durante nuestros disturbios civiles; mas esto ha sido por su situacion central y abundancia de recursos, en pos de los cuales, han ido todos los revolucionarios; pero no porque los habitantes del Estado o las autoridades, hayan iniciado jamas un cambio o una medida que tendiera a variar el aspecto de la Republica.

(1). Vease el tomo 1º, pagina 261 y 353.
 (2). Respecto a la poblacion de este Estado, no podremos seguir los calculos del Sr. Valdez, por que son muy inexactos. Segun la Memoria presentada a la Legislatura de Guanajuato por el Gobernador Don Lorenzo Arellano, el censo de su poblacion, en 1849, es de 713,583 individuos, lo que da un aumento considerable respecto a 500,000 habitantes que dio el Sr. Valdez en 1832. La superficie de Guanajuato es de 1,755 leguas cuadradas.

El enigma que encierra esta conducta, lo encontraremos observando atentamente el carácter de las personas que allí han dominado. Aparece entre estas, como principal, un individuo de antecedentes honorables en la carrera de las armas, y cuya habilidad, en cuanto a conservar el equilibrio político, se ha hecho proverbial. El árbitro absoluto de los destinos de Guanajuato, era el general Don Luis Cortazar, rico propietario y natural de dicho Estado. El ascendiente que supo adquirir, desde que había sido teniente coronel del gobierno de Dragones de Moncada, sosteniendo la causa del Rey contra los primeros patriotas, se aumentó considerablemente, cuando, en 16 de Marzo de 1821, secundó, en el pueblo de los Amoles, el grito de Iguala; Cortazar era valiente e instruido, como lo prueban la rapidez de sus movimientos y la destreza con que obró para forzar a Salamanca, Celaya y Valle de Santiago, a que adoptaran el plan de independencia. El caudillo de Iguala, agradecido a estos servicios, que realmente fueron la base de sus subsecuentes operaciones, le distinguió de mil maneras, encargándole, no solo las empresas más difíciles, como la rendición de los Coroneles realistas Don Pedro Perez San Julián y Don Ramón Bracho (1), sino aún aquellas que requerían suma confianza y una adhesión muy especial a su persona y servicio: por tal, puede reputarse la disolución del primer Congreso Nacional, empresa confiada a Cortazar (2). Este y otros hechos, en que figuró como ciego instrumento del Emperador, no paralizaron su carrera, ni le ocasionaron los disgustos a que se vieron sometidos los amigos y confidentes del ilustre Iturbide; por el contrario, desde entonces, Cortazar se hizo hombre de importancia, y los partidos, alternativamente, emplearon su espada y su nombre, para la consecución de sus miras. A todos los bandos políticos servía,

Latitud Septentrional 21° 0' 50". Longitud E. y O. del meridiano de México 1° 49' 2". Ningún Estado de la Federación a sabido conservar sus rentas como Guanajuato. En 1833 ascendían anualmente a 537,426 pesos, y sus gastos eran de 465,718 pesos.

(1). Aunque el general Don José Antonio Echávarri, mandaba, en jefe, la expedición destinada a batir a San Julián y a Bracho, Cortazar fue el que verdaderamente alcanzó la victoria de aquella rendición, singularísima en los anales militares.

(2). Por un descuido no se publicaron en el tomo I° de esta obra, página 21, las órdenes del Ministerio de Guerra, por las cuales, el general Cortazar, disolvió la representación nacional; ahora que hacemos reminiscencia de aquel acontecimiento, transcribiremos esas notas, por ser dignas de que la posteridad conozca los términos en que fueron redactadas.

"Num 1. Ministerio de la Guerra. El adjunto pliego lo entregará V.S. al Presidente del Congreso, en mano propia, y cuando esté el cuerpo reunido. Va abierto para que V.S. se imponga de su contenido. También acompaño una orden para el Comandante de la guardia del mismo Congreso, y en virtud de ella, el oficial y su tropa queden a disposición de V.S. para los efectos que indica el oficio reservado que incluyo a V.S. Dios & México 31 de Octubre de 1822. Sota Riva. Sr. Brigadier Don Luis Cortazar."

"Num. 2. Capitanía General de México. El Exmo. Sr. Ministro de Estado y del Despacho de la Guerra y Marina, en esta fecha se ha servido decirme lo que sigue: Esmo. Sr. Sirvase V.E. dar sus disposiciones a fin de que el Comandante de la Guardia del Congreso, se ponga, con la tropa de su mando, a las órdenes del jefe que se preste con una mia al efecto. Y lo traslado a V. a fin de que dé el mas esacto cumplimiento a esta

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

con tal de que le dejáran en quieta y pacífica posesión del Departamento donde se había constituido como un Bajá. Y no se crea que el general Cortazar era hombre de profundos conocimientos merced a los cuales había adquirido esa preponderancia en Guanajuato y la respetabilidad con que le veían los partidos: su instrucción no pasaba de vilgar, pero tenía gran talento natural, y un carácter que fácilmente se acomodaba a todas las circunstancias y a todas las opiniones. Ni conocía las teorías de ningún Gobierno, ni menos tenía fe en ellas; así es que, el sistema federal, no era mas que un fantasma tras el cual ejercían, sus criaturas, el pleno y puro despotismo.

Los adelantos materiales en los diversos ramos de la administración, que obtenía el Estado bajo su influencia, eran los títulos de su poder: su egoísmo, para un simple espectador en un movimiento revolucionario, le hacia aparecer como amigo del orden y de la paz; su docilidad para seguir las huellas del vencedor, le daban todo el ascendiente de que gozaba, aún en las ocasiones en que pudo hacer crisis su influjo, en la sociedad.

Se ha visto la política bastarda que usó, durante la revolución contra el gobierno del Vice Presidente Bustamante, y su cooperación al tratado de Zavaleta, por el que este general todo lo perdió, entregándose casi, a discreción de los vencedores. Luego que terminaron estas escenas, retiróse Cortazar a Guanajuato, e hizo que la Legislatura adoptara el nuevo pacto, y que se procediera conforme al tenor de su artículo, "a la renovación de los funcionarios". Las elecciones para los diputados a la Legislatura, recayeron en individuos, cuyas opiniones no eran las del partido exaltado; también el nombramiento de Gobernador, recayó en el mismo sentido. El general Cortazar, por medio de Don José P. Marañón, que desempeñaba las funciones del poder ejecutivo, fué el que hizo estos nombramientos. El licenciado Don Manuel Baranda, amigo intimo de Cortazar, sustituyó a Marañón, encargandose del gobierno en Abril de 1833. Este individuo, por sus opiniones y antecedentes, no parcial al bando democrático, hombre de talento, instruido, intrigante, calculista y vanidoso, no era de esperarse que secundara la marcha política de los demás Estados, ni que se comprometiera a llevar a efecto, en la Provincia de su mando, los proyectos de reforma que estaban en boga.

Si Guanajuato se presentaba como una exepción, supuesto que allí no pudieron triunfar los demagogos, no era así en el Estado de Jalisco, cuyos destinos habian caido completamente, bajo el dominio de los jóvenes

imperial determinación. Dios & México 31 de Octubre de 1822. A las och y tres cuartos de la mañana. José Antonio Andrade. Sr. Comandante de la guardia del Congreso.
 "Num. 3. Ministerio de la Guerra. Reservado. Si el Congreso no está disuelto diez minutos después de haber V. S. entregado el adjunto oficio a su Presidente, hará V. S. saber a este, que usará la fuerza para dar cumplimiento a lo prevenido. Si a pesar de esta intimación, dentro de otros diez minutos continúan reunidos, procederá V. S. en efecto a disolverlos militarmente. Solo permaneceran los secretarios y V. S. con su tropa; aquellos para encargarse del edificio y de la conservación del orden. Dios & México 31 de Octubre de 1822. Sota Riva. Sr. Brigadier Don Luis Cortazar. Doy este, en México a 31 de Octubre de 1822 Juan Manuel Riesgo."